



II COPA FEDERACIONES NAVARRA-PAÍS VASCO DE RALLYES 2008

Artículo 1.- ORGANIZACION

- 1.1. La Federación Navarra de Automovilismo y La Federación Vasca de Automovilismo.
- 1.2. Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:
 - a) C.D.I. (en lo que sea de aplicación).
 - b) En su caso, las condiciones de organización comunes a las pruebas del Campeonato de España y los Reglamentos Generales de los mismos.
 - c) En su caso, las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España.
 - d) En su caso, el Reglamento General del Campeonato de España de Rallyes.
 - e) Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de la Comunidad donde se efectúe el evento, Navarra o País Vasco.
 - f) El Reglamento General del Campeonato Navarro o Vasco de Rallyes.
 - g) Las Prescripciones Generales para Rallyes.
 - h) El Reglamento Particular de la Prueba.

Artículo 2.- ASPIRANTES

- 2.1. La Copa Federaciones Navarra-País Vasco de Rallyes 2008, estará abierta a los deportistas o Conductores con licencias expedidas por la F.N.A y la F.V.A., Homologadas por la R.F.E.A., y que se hayan formalizado su inscripción.
- 2.2. La fecha tope para realizar la inscripción será el **20 de Mayo**, mediante la hoja de inscripción publicada.

Artículo 3.- VEHICULOS ADMITIDOS

- 3.1. Todos los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas.
 - **Permiso de Circulación.**
 - **I.T.V.**
 - **Seguro Obligatorio del vehículo.**
 - **El Permiso de Conducción del conductor.**
- 3.2. Todos los vehículos deberán de estar conformes con la normativa actual en cuanto a medidas de seguridad.
- 3.3. En todas las Pruebas puntuables para la Copa Federaciones Navarra-País Vasco de Rallyes 2008 serán admitidos a participar y puntuar los vehículos de Grupo N, Grupo A, Grupo R y Vehículos con homologación F.I.A.



REGLAMENTO



Federación Navarra de Automovilismo

Federación Vasca de Automovilismo

3.4. A efectos de puntuación, los vehículos admitidos a puntuar serán divididos en las siguientes clases de cilindrada:

CLASES TROFEO FEDERACIONES 2008		
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600
3	Más de 2.000	De 1.600 a 2.500
4	Más de 2.000 (4x4)	Más de 2.500, Kit Car 1.600, S1600
5	S2000	Kit Car 2.000, Gr. B, WRC, GT

Artículo 4.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN Y PREMIOS

4.1. Los derechos de inscripción en La Copa Federaciones Navarra-País Vasco de Rallyes 2008 serán gratuitos.

4.2. La Copa Federaciones Navarra-País Vasco de Rallyes 2008 repartirá **4.000 €**, distribuidos como sigue:

POR CADA CLASE 800,00 €

180 €	al 1º Clasificado
140 €	al 2º Clasificado
120 €	al 3º Clasificado
100 €	al 4º Clasificado
80 €	al 5º Clasificado
60 €	al 6º Clasificado

El resto se destina a trofeos.

Artículo 5. ATRIBUCION DE PUNTOS

5.1. En cada Prueba puntuable se establecerán las siguientes clasificaciones:
— Clasificación General Scratch para todos los vehículos admitidos.
— Una Clasificación General para cada una de las Clases.

5.2. Atribución de puntos.

Teniendo en cuenta que los participantes que no opten a la Copa Federaciones Navarra-País Vasco de Rallyes 2008 no puntúan ni bloquean puntuaciones, se atribuirán como sigue:

Clasificación General Scratch:

Posición	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
Puntos	20	15	12	10	8	6	4	3	2	1

Clasificación por Clases:

Posición	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Puntos	12	10	8	6	4	2

Deberán sumarse los puntos obtenidos según la posición obtenida en la Clasificación Scratch más los correspondientes a la clase.



REGLAMENTO



Federación Navarra de Automovilismo

Federación Vasca de Automovilismo

Artículo 6. PREMIOS Y TROFEOS

6.1. Es obligatoria la presencia en el reparto de premios y trofeos del deportista, la no asistencia será motivo de pérdida del premio y trofeo correspondiente.

Artículo 7.- PRUEBAS PUNTUABLES

7.1. Las pruebas puntuables para la Copa Federaciones Navarra-País Vasco de Rallyes 2008 serán las siguientes:

FECHA	RALLYE
03 de Mayo	Mungia
24 de Mayo	RAC Navarra
12 de Julio	Enkartaciones
06 de Septiembre	Fitero
18 de Octubre	BBK-Gernika
22 de Noviembre	Dima

Artículo 8.- RESULTADOS A RETENER

El número de resultados a retener para la Copa Federaciones Navarra-País Vasco de Rallyes 2008 será de **5 resultados**.

En caso de empate al final del Campeonato, este será decidido de acuerdo con Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges.

No se podrá descontar como resultado una exclusión en una prueba.



Federación Navarra de Automovilismo



Federación Vasca de Automovilismo